Decreto N°

386

Dirección de Administración y Finanza

Contabilidad y Presupuesto

Vistos:

DEPARTAMENTO DE, 6

de Agosto

de 2013

Decreto

Páguese a:

CAJA LA ARAUCANA CCAF

Rut

70016160-9

La Cantidad de

4.348.390

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS

NOVENTA PESOS

Correspondiente a:

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD DEL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2013.-

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	27926995	06/08/2013	4,348,390

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: Debe Haber Detalle ódigo Cuenta Totales ASIENTO N° FECHA **COMPROBANTE DE EGRESO:** EGRESO N° FECHA CHEQUE N° Haber Código Cuenta Detalle Debe 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE 4,348,390 RETENCIONES PREVISIONALES 4,348,390 214-10-00-000-000-000 LIDAD DE A **Totales** 4,348,390 4,348,390 SECRETARIA MUNICIPAL BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO TRICIA OYARZO TORRES





JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

ALCALDE



Moral Banas